

existir, época de progreso sin precipitación, de libertad sin escándalos, de orden sin embarazos imprudentes y arbitrarios.

La revolución de 1841 se acerca á su complemento, y estoy interesado, como responsable de un grande acto nacional, de que su término sea de bienandanza para los pueblos. Mas yo necesito de su cooperación y también de sus servicios, para que en todas las cuestiones nacionales aún pendientes, se vea limpia la gloria de la patria y se afiance su poder y su grandeza, no por un brève período de años, sino para siempre.

Rodeado de dificultades y con elementos que más son de solución que de orden, vuelvo á tomar una carrera que cesará, deponiendo yo el poder discrecional y dejando establecido el de las leyes, que es el alma de las naciones. Apresurémonos, pues, á procurar que sea favorable este último esfuerzo, y á que los pueblos puedan bendecir con todas las efusiones de la ternura y de la gratitud, los nombres de los que les dieron libertad y orden, paz y progreso, calculados sobre nuestras necesidades y sostenidos por nuestros recursos.

México, Marzo 4 de 1843.—*Antonio López de Santa Anna.*

~~~~~

**EL EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE PROVISIONAL,  
BENEMERITO DE LA PATRIA, GENERAL DE DIVISION DON ANTONIO LOPEZ DE SANTA-ANNA,  
A LAS TROPAS DE LA GUARNICION DE MEXICO, EN GRAN PARADA.**

¡Soldados! He venido con el mayor placer á celebrar con vosótro, compañeros de mis fatigas, el décimocuarto aniversario del día glorioso del Pánuco, del día en que vencisteis á las huestes que pelearon por última vez en defensa de la causa de la Metrópoli. Habíase creído que, destrozado el seno de la patria por el furor de las facciones, le faltaban bríos para sostener los derechos que habían conquistado con la sangre de tantos héroes y de tantos mártires de la *independencia*. Mas el pueblo mexicano probó que retrocede ansioso de la senda del error, cuando el peligro común extingue los odios, disipa las querellas y forma en los corazones un solo voto, el de valor y salvación.

El día más feliz y el más grande de mi vida, ha sido aquel en que se consumó la obra de los Hídalgo é Iturbides, en que se abatió el pendón que un mal aconsejado monarca hizo tremolar en las ardientes playas de Tampico. Con toda la expansión de un pecho eminentemente mexicano, yo saludé á mi patria, para siempre libre, y deposité en su pedestal laureles que no se habían ganado en una lucha fratricida, y que no podían arrancar las lágrimas del dolor y del arrepentimiento.

¡Soldados! La espléndida victoria obtenida en las márgenes de ese caudaloso río, apresuró la reconciliación con ese pueblo magnánimo, cuyo dominio hemos olvidado para atender solamente á las naturales y dulces relaciones que nos unen con nuestros padres. De hoy en adelante recordaremos esa lucha desastrosa, no más para recomendar á nuestros nietos el ejemplo de cuánto vale un pueblo que ha jurado ser libre, y quiere serlo.

¡Compañeros de armas! Si la Providencia hubiere decretado que vuestro denuedo y vuestro entusiasmo se sometían á nuevas pruebas, prometed que las daréis, consagrando vuestras vidas á esa causa que Dios y el género humano han bendecido. Mutila-

do y cubierto de cicatrices en su defensa, me encontraréis todavía al frente de vuestras filas, en todos los peligros de la nación, y ella vencerá ó pereceremos con gloria. ¡Soldados! ¡Viva la independencia!

México, Septiembre 11 de 1843.—*Antonio López de Santa-Anna.*

~~~~~

**MANIFIESTO DEL GOBIERNO PROVISIONAL A LA NACION, ACERCA
DE LOS NEGOCIOS DE YUCATAN.**

Considerando el Gobierno Provisional de la República desde los primeros momentos de su instalación en 1841, que la atención se hallaba convertida hacia los Departamentos de Yucatán y Texas, y que el noble alzamiento que acababa de ser coronado con el triunfo, envolvía en sus designios todos los objetos primordiales de la sociedad, y en especial los identificados con la existencia y con la prosperidad de este gran pueblo, pensó que restaurar el territorio temporalmente segregado del resto de la Nación, merecía preferencia en el cuidado y se dedicó con singular esmero á excojitar los medios que condujeran naturalmente á un resultado que abriera con felicidad el primer período de una época de regeneración.

Hablando del Departamento de Yucatán, estaban expeditos todos los recursos de la guerra para reducirlo, llamarlo al orden é incorporarlo de nuevo á la asociación á que pertenece; y no hubiera faltado justicia para desenvainar la espada y para emplear la fuerza, porque el Gobierno de la Nación había sido desconocido en Yucatán. Se había dado leyes que rompían las bases de la unión, y manifestádose en algunos de sus cuerpos legisladores, el proyecto de proclamar una independencia tan infundada como impracticable. Mas el Gobierno, siguiendo antes que todo otro impulso, el de su clemencia y generosidad, llamó á examen los motivos de queja que pudiera alegar Yucatán por los errores de la Administración que acababa de sucumbir, y estimando fundadas algunas de ellas, se decidió á entrar en pláticas de paz que facilitaran la discusión de agravios y reparaciones, creyendo muy fácil el acuerdo siempre que las autoridades de Yucatán estuvieran animadas de la buena fe y sinceridad que preceden y acompañan á la reconciliación de pueblos hermanos.

El Gobierno Nacional había comprendido bajo de un solo punto de vista dos cuestiones, que se separaron por capricho: el interés de Yucatán y el interés de la Nación, porque realmente el bien sólido y verdadero de Yucatán, es el de mantenerse unido á esta noble República. Así que, el concepto de un avenimiento suponía como preliminar, que Yucatán había de continuar perteneciendo al gran todo de la República Mexicana; y también, que el modo de pertenecerle, no había de ser meramente nominal, y que la reincorporación se verificaría bajo un mismo pacto, fundamento de todas las uniones de familia. Pretender algo más era una burla al cuerpo respetable de la Nación, era menoscabar y vilipendiar sus derechos; era anticipar la resolución de un problema cuando la Nación aun no había puesto á prueba su poder y sus elementos de acción. No por esto se negaba el Gobierno á concesiones que las circunstancias peculiares de Yucatán pudieran reclamar, y estaba dispuesto á otorgar hasta con largueza todo aquello que siendo propio para engrandecer á un departamento, no acarreará males, graváme-

nes y perjuicios irreparables á la comunidad de ellos. Adoptadas estas reglas de prudencia, indicadas por las obligaciones de un Gobierno que carece de facultades para hacer el mal de los pueblos que rige, y que no puede encaminar el uso de las que se le confieren á otro fin que el de sostener sus derechos y mejorar su suerte, se procedió á designar como comisionado para llevar la oliva de paz á Yucatán, á un ilustre mexicano, nacido en aquel departamento, recomendable no menos por sus eminentes talentos y distinguidas luces, que por los servicios positivos que en su larga carrera ha prestado á la causa de la libertad. Esta sola elección era un cumplimiento para Yucatán, y una garantía de las intenciones puras, francas y sinceras del Gobierno. Cuando se consulta hasta á los extremos de la delicadeza, ya se anuncian las disposiciones más benévolas del ánimo. ¡Ojalá y Yucatán no se hubiera apartado de estos impulsos, escuchando las voces de la seducción de los que más ignoran su situación presente y la comparativa de la República! Partió el Señor Magistrado D. Andrés Quintana Roo bajo los mejores auspicios y entregado á la halagüeña esperanza de poder conciliar la conveniencia de su patria especial, con la de la Nación, á la cual consideraba muy decidida á dar á Yucatán cuanto era necesario para sus medras, para su seguridad y para su reposo. Mas apenas se presentó en Campeche, empezó á experimentar repulsas que ya revelaban las menguadas intenciones de las autoridades, y que un egoísmo provincial dominaba en sus concejos; y no sin dificultad obtuvo un hombre de cuya posesión puede gloriarse cualquiera pueblo, que se le permitiera pisar otra vez el suelo de su patria. Llegado á Mérida no pudo equivocarse acerca de la influencia que ejercían en el gobierno hombres imprudentes é irreflexivos, cuya vanidad les persuadió que era muy expedito imponer la ley á un gran pueblo, y escuchar sus proposiciones como las de un enemigo, vencido en la pelea y destituido aun de los recursos de defensa. Mortificó también al enviado mexicano la presencia de los rebeldes de Texas, porque veía en ella la degradación del pueblo en que había nacido, y una herida abierta al decoro y pundonor de la Nación que representaba. ¿Cómo podrá jamás darse un barniz de propiedad, á una conducta torpe en su objeto, mezquina en sus resultados, y deshonrosa perpetuamente para los que la adoptaron? Cualquiera agresión, cualquiera insulto, eran de menor mengua para Yucatán, que el haber llamado en su auxilio á extranjeros, enemigos jurados y naturales de México, de nuestra raza, de nuestras costumbres y hasta de nuestra religión.

Vióse, pues, que cuando la comisión regresaba, fué ultrajada por un buque texano en uno de los puertos del mismo Yucatán, lo que era un nuevo y relevante testimonio de los absurdos á que se habían precipitado á cometer los directores de los negocios en aquel desgraciado Departamento.

Sobrecogido el agente mexicano por el aspecto que ellos presentaban, y deseoso de arrebatar de la vista del mundo civilizado la mancha más vergonzosa para su patria, firmó unos convenios que creyó bastantes para alcanzar este fin y que vió y confesó después violados por hechos muy indiscretos de las autoridades que los habían suscrito. Consecuente el Gobierno con las reglas y principios que con tanta meditación había señalado para las negociaciones, y después de escuchar los informes de la comisión, desaprobó los convenios; porque siempre ha huído de autorizar ciertos actos, que más pudieran confundirse con una capitulación, que asemejarse á un arreglo, en que aseguradas las ventajas recíprocas de las partes contratantes, se respetara sobre todo la dignidad y el pacto fundamental de la Nación.

Un Gobierno menos paternal y que no prefiriera las agencias pacíficas á todo

otro medio de represión, se hubiera creído autorizado á llevar desde luego la guerra á los confines de Yucatán; mas el Gobierno Mexicano se propuso no renunciar á una sola esperanza de avenimiento, y ensanchar, por decirlo así, los límites de su benevolencia para con un pueblo que ha supuesto engañado y arrastrado por violentos demagogos.

Así que, en Marzo de 1842, remitió á Yucatán, con un jefe del Ejército, nuevas y más amplias proposiciones, reducidas á que aquel departamento reconociera y jurara las bases de Tacubaya en el modo verificado ya por toda la Nación; á que, en consecuencia, se reconociera al Gobierno provisional establecido, sin restricción alguna, y á que se adoptara y cumpliera la convocatoria expedida en 1º de Diciembre del año próximo pasado, mandando sus representantes al Congreso general. Limitadas á este corto número las exigencias por parte del Gobierno, prometía á Yucatán que no haría novedad en los funcionarios del orden civil y militar, y que quedarán en su libre ejercicio los ciudadanos que los desempeñaran: que no mandaría tropa alguna á su departamento, pues darían la guarnición las mismas del país que los funcionarios de él tuvieran por conveniente mantener sobre las armas: que asimismo seguirían en el desempeño de sus funciones los demás empleados civiles y de Hacienda, y ni se sacaría tropa del Departamento, ni habría necesidad de enviar ningún empleado en relevo de los que hoy se hallan; y, por último, que se abrirían los puertos de la República al comercio de Yucatán, para que continuasen las relaciones amigables y hermanas que nunca debieron interrumpirse, olvidando todo lo pasado y conservando los derechos de miembros de una misma familia; rigiendo los aranceles que estaban en práctica ó estuvieren, supuesto que éstos debían reformarse en todos los puertos de la República, por no ser conveniente á los intereses de ésta, que haya discordancia en las introducciones de efectos extranjeros y cobro de derechos, sin embargo de que se tendrían presente las necesidades particulares de aquel Departamento, respecto de la harina, maíz y otros comestibles que se introducían del Norte.

El Gobierno había cedido hasta donde le era permitido ceder, y Yucatán no podía quejarse de mezquindad en las concesiones, á no ser que pretendiera un reconocimiento implícito de su independencia, aun más vergozoso que si fuera explícito, por cuanto carecía de ese carácter de franqueza que distingue todos los actos de un Gobierno bien constituido. ¿Quién no se prometería el que Yucatán, llamado al seno de la gran familia mexicana, se apresurara á acoger unas proposiciones que nada lastimaban su orgullo; que ponían á su disposición el arreglo de su propia suerte, y le restituían influencias y participios en el conjunto de los negocios de la Nación? Empero, el vértigo se había apoderado de aquellas autoridades, y no tuvieron inconveniente en expedir á 31 de Mayo del mismo año, un decreto en que bruscamente se rechazaron proposiciones tan generosas y que hubieran economizado para Yucatán y para la República, los males de la guerra, que hubieran evitado un escándalo pernicioso acogido con entusiasmo por los enemigos de la paz, de los adelantos y de la prosperidad de los pueblos que se han organizado como naciones en el Nuevo Mundo.

Necesitado el Gobierno á emplear entonces las armas que no se le han confiado en vano por la nación, comenzó á obrar hostilmente contra Yucatán, aunque con harto sentimiento suyo, á fin de que no se atribuyera á impotencia ó á falta de energía, la larga tolerancia y sufrimiento de la nación. En las instrucciones dadas por el Gobierno á sus Generales, se dejó siempre abierta la puerta al convencimiento, mandándoles que no